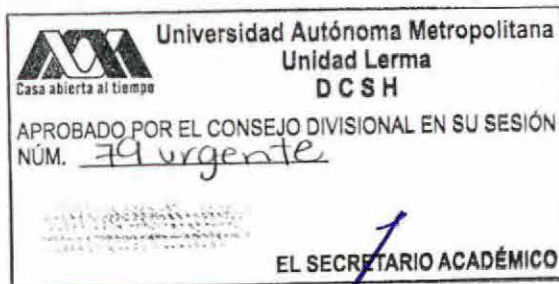




Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 76 URGENTE
23 DE MAYO DE 2018
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO
SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 13:00 horas del 23 de abril de 2018, inició la Sesión número 76 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Dr. Pablo Castro Domingo
Presidente

Dr. Manuel Lara Caballero
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez
Jefe del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Maribel Dávila Jaime
Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Rodrigo Rosales González
Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Srita. Tania Guadalupe Ballinas Herrera
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Sr. Gerardo Mendoza Torres
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día en los términos que se envió, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 76.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 71 CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2018, ASÍ COMO 72, 73 Y 74 URGENTES CELEBRADAS EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018 (ART.51 DEL *RIOCA).

Al abordar este punto el Presidente preguntó si existían comentarios respecto de las actas de las sesiones 71 celebrada el día 02 de marzo de 2018, 72, 73 y 74 urgentes celebradas el día 06 de abril de 2018.

Los consejeros manifestaron su conformidad con los documentos en cuestión.

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las sesiones números 71 celebrada el día 02 de marzo de 2018, así como 72, 73 y 74 urgentes celebradas el día 06 de abril de 2018.

ACUERDO 76.2

Aprobación de **las actas de la Sesiones números 71** celebrada el día 02 de marzo de 2018, así como



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

72, 73 y 74 urgentes celebradas el día 06 de abril de 2018.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, DICTAMINAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL LAS PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2018. (ART. 280 DEL *RIPPPA).

El Presidente explicó brevemente que existía una convocatoria que anualmente publicaba el Rector General a fin de otorgar el Premio a las áreas de investigación que cumplieran con los requisitos correspondientes, a continuación solicitó a al Coordinador de la Comisión que realizará una breve presentación del trabajo que llevaron a cabo para la elaboración del dictamen en cita.

El Coordinador explicó que el quince de enero de dos mil dieciocho, el Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana emitió el Acuerdo 01/2018, mediante el cual se fijó el monto del Premio a las Áreas de Investigación para el año dos mil dieciocho, III. Asimismo indicó que en el numeral 1 de las modalidades emitidas por el Consejo Académico se estableció que sólo podrían concursar las áreas de investigación que hayan sido aprobadas por el Consejo Académico antes el primero de enero de dos mil diecisiete. Por otra parte dijo que era la primera vez que en la División se concursaba para que se otorgara ese Premio y dijo que el dos de mayo de dos mil dieciocho, la Oficina Técnica de Consejo Divisional recibió el oficio DCSH/DPS/083.2018 presentado por el Dr. Manuel Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, mediante el cual entregó la documentación relativa al área denominada: "Política pública, economía, sociedad y territorio" (PEST) como propuesta para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2018.

Por otra parte señaló que la Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes elementos: a) Propuesta del Área de Investigación denominada "Política pública, economía, sociedad y territorio" (PEST), c) Dictamen y acuerdos de la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, con los que se aprobó en ese órgano dicha propuesta, d) Observaciones y sugerencias de los miembros de la Comisión, e) Observaciones y sugerencias del Abogado Delegado de la Oficina del Abogado General en la Unidad Lerma. Y comentó que se evaluó toda la documentación que se presentó para ser evaluada. Asimismo comentó que en esa sesión se

3

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

encontraba presente la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Área de Investigación denominada "Política pública, economía, sociedad y territorio" (PEST), para realizar una exposición sobre los avances del área.

El Presidente sometió a consideración de los consejeros el uso de la voz para la Mtra. Sosa Juarico, Jefa del Área de Investigación denominada "Política pública, economía, sociedad y territorio" (PEST), misma que se concedió por unanimidad.

La Mtra. Sosa Juarico explicó que en la convocatoria correspondiente de detallaron los requisitos que debía reunir la documentación carpeta que se presentó ante el Jefe de Departamento de Procesos Sociales en la que se detallaban los datos y características del Área de Investigación denominada "Política pública, economía, sociedad y territorio" (PEST), asimismo explicó el trabajo que realizaron los integrantes de la misma y en relación con los avances vinculados con los objetivos general y específicos. También habló sobre los proyectos de investigación aprobados por Consejo Divisional y líneas de investigación, el Plan de trabajo 2017, la Contribución al área de conocimiento, el Puntaje acumulado por integrante en el año anterior y tipo de beca, las Actividades de difusión colectiva y relaciones internas o interinstitucionales, sobre los Premios y distinciones, así como sobre la concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos.

El Coordinador señaló que la Comisión evaluó toda la documentación que se presentó en la carpeta respectiva y a la que hizo alusión la Mtra. Sosa Juarico y estructuró el Dictamen mediante el cual se recomienda al Consejo Académico otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2018 al área de investigación denominada: "Política pública, economía, sociedad y territorio" (PEST), del Departamento de Procesos Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

El Dr. Rosales González, Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, indicó que era la primera vez que se asignaba el premio y que serviría como precedente para las siguientes ediciones para el otorgamiento de este premio.

El Presidente de nueva cuenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de

4

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2018, mismo que se aprobó por unanimidad.

5. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS, EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2018, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 245 DEL *RIPPPA).

El Presidente explicó que este es otro de los Premios que existen en la universidad y destacó que el trabajo de colegas internos y externos es importante para determinar la evaluación de los trabajos de investigación. Añadió que en esa ocasión se contaba con la propuesta de dos colegas, por una parte el Dr. Gustavo Lins Ribeiro (Profesor por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y por otra el Dr. Juan Campos Alanís (Profesor de tiempo completo de la Facultad de Geografía, UAEMex), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2018, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades.

A continuación preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin existir intervenciones más intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la elección del Dr. Gustavo Lins Ribeiro (Profesor por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y del Dr. Juan Campos Alanís (Profesor de tiempo completo de la Facultad de Geografía, UAEMex), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2018, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, propuesta aprobada por unanimidad.

ACUERDO 76.4

Elección del Dr. Gustavo Lins Ribeiro (Profesor por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y del Dr. Juan Campos Alanís (Profesor de tiempo completo de la Facultad de Geografía, UAEMex), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2018, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades.

5

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DENOMINADO DESARROLLO ECONÓMICO-EDUCACIÓN- DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN MÉXICO (1980-2015), RESPONSABLE DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME, DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES.

El Presidente solicitó a la Dra. Dávila Jaime que realizara una presentación sucinta del punto.

La Dra. Dávila Jaime, explicó que en ese trabajo de investigación se hacía énfasis en la diferencia conceptual de crecimiento económico y desarrollo. Comentó que se creía que garantizar el crecimiento económico era suficiente para resolver los problemas de la pobreza, entendiendo el crecimiento económico como acumulación de capital y trabajo, sin embargo, dijo que la realidad mostraba que éste no era suficiente que no se llevaba a cabo una distribución equitativa de la riqueza y que eso producía pobreza y enriquecimiento de unos cuantos. Puntualizó de manera resumida los principales resultados obtenidos y dijo que como productos de la investigación se diseñó una base de datos.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales, al no existir intervenciones, dio por presentado el informe **parcial del proyecto de investigación: denominado Desarrollo Económico-Educación-Distribución de la Riqueza en México (1980-2015)**, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, Departamento de Procesos Sociales.

NOTA 76.1

Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación: denominado Desarrollo Económico-Educación- Distribución de la Riqueza en México (1980-2015)**, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, Departamento de Procesos Sociales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: APOYO PARLAMENTARIO (CÁMARA DE DIPUTADOS), RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó al Secretario que realizara una presentación sucinta del proyecto.

El Secretario comentó que este proyecto de servicio social tiene como objetivo proporcionar con oportunidad y eficiencia la asistencia técnico-parlamentaria para el adecuado desarrollo de las sesiones del Pleno, así como planear, dirigir y coordinar los servicios de apoyo técnico-legislativo, de información y de análisis especializado para las Comisiones Legislativas, que permitan mejorar la formulación de proyectos, proposiciones y dictámenes. Indicó que la prestación del servicio social permitiría a los alumnos de la Licenciatura en Políticas Públicas obtener herramientas esenciales para su desarrollo profesional.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación, en su caso del proyecto de servicio social denominado: Apoyo Parlamentario (Cámara de Diputados), responsable Dr. Raúl Hernández Mar, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 76.5

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Apoyo Parlamentario (Cámara de Diputados).**

Responsable **Dr. Raúl Hernández Mar.**

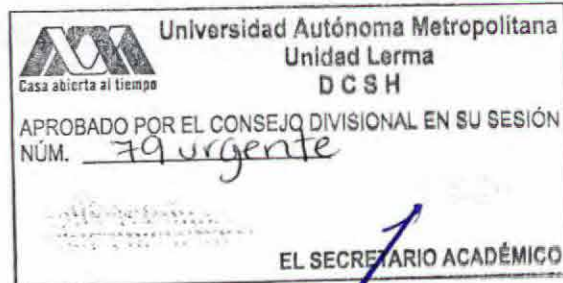
Secretaria Académica.

Vigencia: 3 años.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL: DOMINIOS, PÚBLICOS Y ACCESO. UNA ARQUEOLOGÍA DEL ACCESO, RESPONSABLE DRA. PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que realizara una presentación sucinta del proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que el objetivo general del proyecto es rescatar y preservar los proyectos vinculados con el vocabulario de las formas de acceso que surgen en Internet desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Destacó que el proyecto define tres objetivos específicos para el Servicio Social: 1. Ampliar y fomentar la catalogación y preservación de proyectos en su contexto de aparición inicial, cuando esto sea posible o, en su defecto, recurrir a fuentes secundarias de información para recrear el contexto inicial de aparición. 2. Ampliar y preservar la documentación bibliográfica relacionada con el vocabulario de las formas de acceso que se encuentre disponible para su consulta y descargar mediante licencias libres y abiertas. Y convertir el wiki en una herramienta de enseñanza-investigación para el público general como parte de los procesos de ciencia abierta y acceso abierto que buscan acercar la academia a la participación ciudadana y regresar a la sociedad la inversión pública en educación e investigación universitarias.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social: Dominios, públicos y acceso. Una arqueología del acceso, responsable Dra. Paz Sastre Domínguez, mismo que se aprobó por unanimidad.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL: PRODUCCIÓN DE OBRAS ARTÍSTICAS INTERACTIVAS CON MEDIOS DIGITALES, RESPONSABLE DR. HUGO SOLÍS GARCÍA. (ART.13 DEL *RSS).

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Artes y Humanidades que realizara una breve presentación del proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que el proyecto en cita tiene como objetivo central generar conocimiento, habilidades y experiencia dentro del área



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

tecnológica para que el alumno o egresado se desempeñe óptimamente en su vida laboral a futuro. Especificó que el proyecto requiere utilizar un código de programación y como este material genérico puede ser utilizado en diferentes contextos y por comunidades diversas, el desarrollador-alumno adquirirá destrezas y obtendrá un panorama general de distintos lenguajes de programación para que, en lo sucesivo, utilice su experiencia para decidir sobre sus futuras intervenciones. Indicó que esta experiencia, le brindará al alumno o egresado una capacitación en relación a la tecnología para aplicar sus conocimientos de una forma directa y metódica.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación, en su caso del proyecto de servicio social denominado: Producción de obras artísticas interactivas con medios digitales, responsable Dr. Hugo Solís García, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 76.7

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Producción de obras artísticas interactivas con medios digitales.**
Responsable **Dr. Hugo Solís García.**
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia: 1 año.

- 10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR SEIS MESES DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: INTERCAMBIO POLÍTICO ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL GOBIERNO. LOS CASOS DEL PDHDF Y LAS OCS DEL ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA. (ART.13 DEL *RSS).**

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Procesos Sociales que realizara una breve presentación de la solicitud de prórroga del proyecto en cuestión.

El Dr. Lara Caballero explicó que el proyecto se encuentra en un porcentaje de avance que corresponde al noventa y noventa y cinco por ciento; casi en su fase final. Indicó que la situación actual del proyecto se encuentra en una etapa final, y que el único faltante era la prestación de un servicio social, la sistematización del reporte y demás requisitos para su acreditación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>79 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

A continuación dijo que los avances presentados por los alumnos; incidieron directamente en las metas y objetivos del proyecto (direcciones de tesis, trabajos publicados, reportes de trabajo, ponencias etc.). Comentó que tomando como referencia esas circunstancias el Dr. Astorga solicitó la prórroga por un término de seis meses de vigencia, término que la Comisión encontró factible para concluir los proyectos pendientes.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga por seis meses de vigencia del proyecto de servicio social denominado: Intercambio político entre organizaciones de la Sociedad Civil con el gobierno. Los casos del PDHDF y las OCS del Estado de México, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 76.8

Aprobación de la **solicitud de prórroga por seis meses de vigencia del proyecto de servicio social denominado: Intercambio Político en las Políticas Públicas**, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga.

11. INFORME DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART.50 FRACCIÓN XII DE LA *RO).

El Presidente explicó que a través de ese informe se reportan las actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Lerma correspondientes al año 2017, destacó que el contenido del documento se dirigía hacia los siguientes aspectos: En primer lugar, presentó tanto la calificación como los reconocimientos institucionales de cada profesor que integra la planta docente de la División. En segundo lugar, reportó las actividades correspondientes a la docencia: cursos impartidos dentro de la UAM, la dirección de tesis presentadas, las asesorías o tutorías brindadas, las participaciones como jurado o asesor en exámenes profesionales o de grado.

Posteriormente explicó las actividades relativas a la investigación: publicaciones de libros y artículos, la presentación de trabajos o conferencias magistrales en seminarios o coloquios, la participación en proyectos de investigación y asesoría de los mismos. Informó respecto a las actividades de difusión: educación, publicaciones y quehacer editorial, arbitraje de libros y artículos, coordinación de eventos académicos, conferencias y asesorías de servicio social. Y presentó

10

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

la participación de los/as profesores/as del Departamento en actividades de coordinación y gestión académicas.

A continuación manifestó que el año dos mil diecisiete fue un periodo en el que la División de Ciencias Sociales y Humanidades trabajó en función de continuar arribando a la regularidad institucional. Señaló que una pieza clave en esa tarea fue la de abrir concursos de oposición para contar con un claustro de profesores permanentes y con los perfiles académicos adecuados a las necesidades de cada departamento y licenciatura. Añadió que una crítica muy sentida de los alumnos al inicio de su gestión se encaminó a que sus profesores improvisaban porque no contaban con la formación en las disciplinas que tenían que impartir y que por ello, la División trabajó de manera conjunta con los departamentos académicos para construir perfiles adecuados a cada departamento y licenciatura.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, dio por presentado el informe el cuestión.

NOTA 76.2

Presentación del **informe del funcionamiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

12. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existían asuntos generales por abordar.

Sin existir asuntos generales por tratar, agradeció la presencia de los consejeros y dio por concluida la sesión a las 14:40 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario